

Proveer de conformidad, **SERÁ JUSTICIA.**

JUZGADO DÉCIMO DE LO FAMILIAR

(Firma manuscrita en la parte inferior)

Página 484

242

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO "2021:
AÑO DE LA INDEPENDENCIA" DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

- Firma electrónica SCORTEJDF: ...
- Firma electrónica SCORTEJDF: ...

Ciudad de México, a catorce de julio del año dos mil veintiuno.

Agréguese a sus autos el escrito de **RAUL PAUL MEDEL CÁRDENAS** mandatario judicial de la parte demandada en el presente juicio, a quien se le tiene por hechas las manifestaciones a que hace referencia, respecto a lo solicitado deberá de estarse a lo acordado en la parte final del primer párrafo del proveído de fecha treinta de junio del año en curso.

Asimismo, como lo solicita expídase a su costa previo pago de los derechos correspondientes en la Plataforma Integral de Cobro (PIC) fotocopia certificada de las constancias que indica, y con las mismas dese vista a su contraria para que dentro del término de TRES DÍAS a su costa previo pago de los derechos correspondientes en la Plataforma Integral de Cobro (PIC) adicione las que a su derecho convenga, con fundamento en los artículos 71 y 331 del Código de Procedimientos Civiles, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así dentro del término concedido, se expedirán únicamente las solicitadas por la promovente, entregándose las mismas por conducto de persona autorizada y previa razón que por su recibo se deje en autos, para todos los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C Jueza Interina. DOY FE.

ym

**LA C. JUEZA INTERINA DÉCIMA NOVENA DE LO FAMILIAR MTRA.
REBECA YAZMIN RODRIGUEZ PUJOL**

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LOURDES ESPARZA
CASTILLO**

- Firma electrónica SCORTEJDF: ...
- Firma electrónica SCORTEJDF: ...

En el Boletín Judicial N **99** correspondiente al día **3** de **agosto** de **2021** hizo la publicación de Ley. - Conste. El **4** de **agosto** de **2021** surtió efectos la notificación anterior. - Conste.

Importante: [<https://df-y-pil-eavb.pages.dev/5-19o-familiar-118-2018/361>]